

[En entrevista, Bernardo Valle, consejero Electoral del IECM, habló de los derechos político electorales de personas en prisión preventiva.](#)

**(2023-06-03), 104.1 Radio Fórmula , Fórmula en sábado, Raquel Flores, (Entrevista) - 18:39:29, Duración: 00:09:08 Precio \$1,690,580.00**

RAQUEL FLORES, CONDUCTORA: Gracias por continuar con nosotros en Fórmula en Sábado la Noticia no Descansa. Y vamos con más información. Le platico, en otra información, que en el próximo proceso electoral en la Ciudad de México podrán votar personas que se encuentren en prisión. Escuchó usted bien, las personas privadas de su libertad podrán ejercer el derecho al voto aquí en la Ciudad de México, luego de que el Congreso capitalino aprobara que las personas que se encuentran en estos centros penitenciarios puedan votar cuando haya procesos electorales. Para platicar de ello, agradezco en la línea telefónica el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle. ¿Cómo está, Consejero? Buenas tardes. Cuéntenos, estas son buenas noticias.

BERNARDO VALLE, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Buenas tardes, Raquel. Primero que nada, muchas gracias por la oportunidad de platicar contigo y tu auditorio. Y sí, para comentar que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos muy satisfechos de que se haya aprobado en el Congreso de la Ciudad de México una reforma a la legislación electoral en la que se establece la obligación, por parte de las autoridades, de garantizar que las personas en prisión preventiva puedan ejercer sus derechos político-electorales votando en las elecciones constitucionales, es decir, teniendo el derecho para poder votar por la Jefatura de Gobierno, por las alcaldías y las diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, así como en los instrumentos de Participación Ciudadana.

Y comentarte que esto va en sintonía a todos los tratados internacionales en los que México es parte y a una resolución incluso de Tribunal Electoral Federal en la que se establece y ordena al Instituto Nacional Electoral para que prevea lo necesario para que, en este proceso electoral que se va a llevar en 2024, también se garanticen las elecciones a nivel federal. Es decir, estas personas privadas de la libertad tendrán el derecho a votar por las seis elecciones a las que habrá que elegir el próximo año.

RAQUEL FLORES: Consejero... estoy platicando con el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle, cuéntenos, ¿de cuántas personas estamos hablando que podrían ejercer su voto y que están privadas de la libertad? Porque también ya hubo un ejercicio con la participación, esta votación para la participación ciudadana de enchular las colonias, ya se hizo este ejercicio. ¿Y cuáles resultados fueron los que ustedes obtuvieron?

BERNARDO VALLE: Sí, efectivamente. Mira, quiero decirte que hay un cálculo aproximado de que habrá 7 mil personas en prisión preventiva en los reclusorios de la Ciudad de México, ese es el universo con el que habrá que trabajar. Evidentemente, pues habrá que, primero, invitar a quienes estén registrados en el Padrón Electoral a que participen. Y habrá gente, como ha de suponerse, que habrá gente extranjera, habrá gente de otras entidades federativas; pero la ciudadanía, la gente que está inscrita en el padrón podrán participar.

Y sí, Raquel, decirte que nosotros, en ese mismo sentido, organizamos también una prueba piloto este año para poder permitirles a las personas que están privadas de su libertad, en prisión preventiva, pudieran registrar proyectos. Como tú lo sabes, se hicieron pruebas piloto en sólo dos reclusorios, en el Reclusorio Sur y el Reclusorio Oriente, y decirte que tuvimos una plática con ellos, que se presentaron en total 39 proyectos de manera colectiva. Y el resultado es que 13 de éstos fueron sometidos a votación. Desgraciadamente, ninguno ganó en su colonia; sin embargo, me parece que es un buen inicio que la intención de nosotros es en el Presupuesto Participativo que vendrán, lo ampliaremos a todos los reclusorios y trataremos de ampliar el universo para que se presenten mucho más proyectos y ya haya proyectos ganadores; pero nos ayudó en el sentido de ya empezar a trabajar con las autoridades penitenciarias, que están muy sensibles a garantizar este

derecho y que, de esta manera, pues es el inicio para todos los trabajos que tendríamos que hacer para el 2024.

RAQUEL FLORES: Sin duda, derechos que tenemos todos como mexicanos, como habitantes de la Ciudad de México. Pero, Consejero, me llama la atención que hablan justo que con este ejercicio de participación ciudadana, como es el voto, también se debe generar un ejercicio racional de recursos económicos. Y para ello se busca reciclar todos los materiales que se usarán y, con ello, no tener esos impactos de recursos que son a veces significativos, ¿no?

BERNARDO VALLE: Exactamente. Quiero decirte que en el caso del voto de las personas privadas de su libertad, no me parece que incremente mucho la necesidad de recursos institucionales o recursos adicionales porque, finalmente, se utilizarán las boletas que, de por sí, estamos obligados a utilizar. Se utilizará el material electoral con el que cuenta ya el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, es decir, las mamparas, las urnas. El personal que asista, como es un voto anticipado, será el personal de las propias Juntas Distritales del INE. Entonces, no me parece que será un gran incremento en recursos económicos lo que implique garantizar este derecho.

RAQUEL FLORES: Sin duda, muy interesante lo que está realizando el Instituto Electoral de la Ciudad de México a partir de esta aprobación que se hizo en el Congreso Capitalino. Finalmente, ¿se esperaría que creciera este número de participantes, de aquellas personas que están privadas de su libertad? Hablamos de alrededor de 7 mil personas en esta situación. ¿Se podría incrementar o, de alguna manera, tienen ustedes ya establecido un número como el que nos acaba de mencionar, Consejero?

BERNARDO VALLE: Sí, mira, partiremos de un número similar. Diariamente quiero decirte que esta cifra cambia porque hay... diariamente hay sentencias que condenan a personas que cambian de estatus o personas que son liberadas. Entonces, va variando; pero el número aproximado son 7 mil. Pero quiero decirte que como implica que estas personas acepten inscribirse en la Lista Nominal y votar, será un trabajo previo que tendremos que hacer con el INE y con las autoridades penitenciarias para ir a los reclusorios de manera previa, para dar cursos de Educación Cívica para buscar que la gente se involucre, que conozca cuáles son los cargos a elegir, cuáles son las atribuciones de las personas que serán electas.

Y ya más adelante en el proceso electoral, habrá que dotarles de todos los elementos, es decir, candidatos, propuestas de estas personas candidatas, plataformas, que puedan ver los debates para que, el día que acudan a votar, cuenten con los elementos suficientes para elegir a las personas que ellos consideren las personas más aptas.

RAQUEL FLORES: Sin duda, Consejero, un trabajo arduo el que se tiene que hacer alrededor de esta votación porque, como usted comenta, no sólo es ir a votar, emitir este sufragio, sino también conocer cuáles son las propuestas. Estamos a la vuelta de la esquina, nos queda prácticamente un año para que se lleven a cabo las elecciones en el país para renovar la Presidencia de la República; pero también en la Ciudad de México la Jefatura de Gobierno y las alcaldías y otros tantos cargos de elección popular. Pues, sin duda, un trabajo muy interesante el que hace el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y hoy, con más personas, más ciudadanos que tendrán derecho al voto, como son quienes están privados de su libertad. ¿Algo más que nos quiera comentar?

BERNARDO VALLE: Que al instituto le da mucha satisfacción el que ya tengamos una herramienta jurídica que nos permita el poder garantizar estos derechos y que, por supuesto, te mantendremos informada.

RAQUEL FLORES: Claro que sí, Consejero, aquí siempre las puertas abiertas, los micrófonos abiertos para el Instituto Electoral de la Ciudad de México porque es algo que, como ciudadanos, debemos saber. Yo le agradezco mucho, consejero Bernardo Valle, nos haya tomado la llamada la tarde de este sábado.

BERNARDO VALLE: Al contrario, Raquel, muchas gracias.

RAQUEL FLORES: Gracias, continuamos con más.

sem